

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

MERLIN Properties, SOCIMI, S.A. (“MERLIN”), en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa de aplicación, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la “*Otra información Relevante*” remitida por MERLIN a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 14 de mayo de 2020 (número de registro 2265), referente a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración el próximo día 16 de junio de 2020, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día 17 de junio de 2020, se adjunta como Anexo el anuncio donde se informa del **acuerdo del consejo de administración de que la Junta General Ordinaria de Accionistas se celebre sin asistencia física de accionistas, representantes o invitados al local donde se desarrollará la misma**. De conformidad con dicha decisión, los accionistas que deseen participar en la Junta General Ordinaria podrán hacerlo (i) asistiendo telemáticamente; (ii) delegando su representación por medios de comunicación a distancia; o (iii) votando anticipadamente a través de medios de comunicación a distancia

Madrid, a 8 de junio de 2020.

MERLIN Properties SOCIMI, S.A.

Anexo

**ANUNCIO COMPLEMENTARIO EN RELACIÓN CON LA
CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A. Y LA SITUACIÓN ACTUAL A RESULTAS DEL
CORONAVIRUS SARS-CoV-2**

En relación con la Junta General Ordinaria de accionistas de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (“**Merlin**” o la “**Sociedad**”), convocada para su celebración en Madrid, en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 38, el día 16 de junio de 2020, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día 17 de junio de 2020, y en atención a la prórroga del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, autorizada por el Congreso de los Diputados el pasado 3 de junio de 2020, a las restricciones de movilidad y/o reunión que previsiblemente persistirán en la fecha prevista para su celebración, y con el fin de salvaguardar los intereses generales y la salud de los accionistas, empleados y demás personas que intervienen en la preparación y celebración de la junta, en línea con lo indicado en el anuncio de convocatoria de la Junta General publicado el pasado 15 de mayo, se informa de lo siguiente:

1. El Consejo de Administración ha acordado que **la Junta General se celebre, sin asistencia física de accionistas, representantes o invitados al local donde se desarrollará la Junta General Ordinaria.**

Así, los accionistas que deseen participar en la Junta General Ordinaria podrán hacerlo (i) asistiendo telemáticamente; (ii) delegando su representación por medios de comunicación a distancia; o (iii) votando anticipadamente a través de medios de comunicación a distancia.

2. En relación con lo anterior se recuerda a todos los accionistas que Merlin ofrece con (i) la retransmisión de la Junta General a través de la página web corporativa (www.merlinproperties.com), (ii) la posibilidad de recabar información a través de su página web corporativa (www.merlinproperties.com) o mediante solicitud de envío de la documentación correspondiente, (iii) la asistencia telemática, (iv) la delegación previa (en alguna persona que asista físicamente o de forma telemática) y el voto previo a distancia, ya sea por medios electrónicos o mediante entrega o correspondencia postal, lo cual garantizan el ejercicio de los derechos de información, asistencia remota, delegación y voto en la junta general sin necesidad de estar presente físicamente en ella.

Todos los canales indicados figuran descritos en el anuncio de convocatoria y en la página web corporativa de la Sociedad (www.merlinproperties.com)

Para cualquier información adicional que precisen, los accionistas podrán ponerse en contacto la sociedad llamando al teléfono de atención al accionista (+34) 91 787 55 30 en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 horas, o bien a la dirección de correo electrónico juntaaccionistas@merlinprop.com.

Madrid, 8 de junio de 2020
Mónica Martín de Vidales Godino
Secretario del Consejo de Administración de Merlin